

La cuestion pues no puede inaugurarse bajo mejores auspicios, y del interés con que la irá siguiendo quien ha tenido la honra de su iniciativa, no nos creemos en el caso de deber dar seguridades; de su amor al país se lisongea tener hechas ya las pruebas, y el mismo responde de la gratitud con que acogerá todas las observaciones que se le dirijan.

*Imprenta*, pues, consulta especial, Diputacion, Comision Régia y buena y decidida voluntad en el Gobierno todo conspira al logro de los deseos del país, todo á su salvacion. Solo falta que el mismo país coopere, ¿y podría dejar de hacerlo cuando de su existencia se trata?

*Narciso Fages de Romá.*



*Ponemos á continuacion la exposicion que ha motivado la Real órden á que hemos hecho referencia, é invitamos á todas las personas que puedan contribuir al mejor acierto de la consulta que se ha de evacuar, á que nos hagan conocer su sentir. El que elevó dicha exposicion no abriga pretension alguna, solo anhela poder prestar á su país servicios útiles, y recibirá con gratitud y aprecio cuantas observaciones se le dirijan.*

*Acepta tambien la controversia y se halla pronto al debate. Propone como base del proyecto de ley lo que en su leal saber y entender considera mas justo y conveniente, y como tal lo defiende, dispuesto empero á separarse de sus opiniones y á reconocer el error si se le convence de estar en él.*

*Inmenso es el interés que se discute, con dificultad se presentará otro de mayor magnitud y trascendencia, y no permita el cielo que se confunda con menguadas cuestiones de un amor propio que solo la fatuidad podría inspirar.*